

ACTA N°112/2015
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro, a 06 de mayo de 2015, siendo las 09:20 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO
CARLOS KUSCH BARRIENTOS
RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ
JESSICA VIDAL BITTNER
JAIME RAMOS PAIRICAN
JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten el Comisario de Carabineros de Río Negro Mayor Marcelo Saravia Quijada y los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Marco Bahamonde Loustau, Alicia Villar Vargas, Loreto Cabezas Soto, María Eugenia Prieto Arriagada, Cristhian Zúñiga Gajardo, Viviana Andrade del Río, Ramón Alarcón Maureira, Marcela Soto Imio y Bladimiro Matamala Gallardo.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTAS SESIONES ANTERIORES.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
5. VARIOS.

DESARROLLO:

En primer lugar interviene el Comisario de Carabineros de Río Negro Mayor Marcelo Saravia Quijada, entregando datos estadísticos relativos a la seguridad ciudadana de la comuna de Río Negro, en especial sobre los delitos de mayor connotación social.

En relación a la exposición del señor Comisario de Carabineros los señores concejales, entregan información y solicitan medidas para brindar mayor seguridad a la ciudadanía, especialmente con un mayor control policial en los sectores de calle Balmaceda, Avenida Buschmann y cementerios, con el fin de prevenir la comisión de delitos y actos vandálicos. Además se solicita a la Autoridad Policial la asesoría y control para mejorar y hacer más seguro el tránsito de peatones y automovilistas en Río Negro y Riachuelo

Finalmente el señor Alcalde agradece la presencia del Comisario de Carabineros de Río Negro.

1.- LECTURA ACTAS SESIONES ANTERIORES.

El Secretario da lectura, en primer lugar, al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 22 de abril de 2015, la que es aprobada sin observaciones.

El Secretario da lectura, en segundo lugar, al Acta correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 30 de abril de 2015, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura, en primer lugar, a la correspondencia recibida, la que se detalla seguidamente:

Oficio N° 180 de 23.04.15 de Jefe Provincial de Vialidad: Informa que corte de maleza en Ruta Cruce Longitudinal Pichil – Río Negro, está programada para el mes de mayo de 2015.

El Secretario da lectura, en segundo lugar, a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

Oficio N° SEC 767-056 de 24.04.15 a Empresa Anchile: Solicita corte de maleza en plantaciones cercanas a Riachuelo, a petición de los concejales señores Jaime Ramos y Jaime Vásquez.

Oficio N° SEC 768-057 de 24.04.15 a Comisario de Carabineros de Río Negro: Solicita fiscalización por existencia de animales sueltos en sector calle Pedro Aguirre Cerda de Río Negro, a petición del concejal señor Jaime Vásquez.

Oficio N° SEC 769-058 de 24.04.15 a Comisario de Carabineros de Río Negro: Hace llegar saludos y felicitaciones por nuevo aniversario de su institución, a petición del concejal señor Jaime Ramos.

Oficio N° SEC 770-059 de 24.04.15 a Director Regional de Obras Hidráulicas: Solicita información respecto obras muro Río Forrahue, a petición del concejal señor Jaime Vásquez.

Oficio N° SEC 771-060 de 24.04.15 a Autoridad Sanitaria Osorno: Solicita fiscalización plantaciones empresa Anchile por existencia de roedores, a petición de los concejales señores Jaime Ramos y Jaime Vásquez.

Además el Secretario informa que se envió un correo electrónico a las unidades municipales con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 22 de abril de 2015.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 22 de abril al 5 de mayo de 2015, el que se inserta a continuación:

a) Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.

Proyecto	Contratista	Monto \$	Plazo/ días
Conservación de aceras de la comuna de Río Negro	Sociedad Inmobiliaria Trimetal Ltda.	313.491.857	120

b) Contratación de personal.

Municipalidad:

No hay.

Educación:

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	HRS	FECHA		CARGO
			INICIO	TERMINO	
DAEM	Rodrigo Sebastián Mellado Mellado	44	14.04.2015	14.05.2015	Auxiliar
Escuela Andrew Jackson	Lorena Susana Angulo Álvarez	44	26.04.2015	18.07.2015	Asistente de Párvulo
Escuela Andrew Jackson	Carlos Patricio Carrillo Vera	2	01.04.2015	29.02.2016	Docente
Colegio Riachuelo	Denis del Carmen Aguilar Ojeda	38	13.04.2015	13.07.2015	Asistente de Sala
Colegio Riachuelo	Pilar Elisabeth Klagges Barria	44	01.04.2015	30.09.2015	Asistente de Párvulo
Liceo José Toribio Medina	Bernardo Andrés Tello López	30	10.04.2015	29.02.2016	Docente

Salud:

No hay.

Respecto al tema intervienen los señores concejales señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Qué calles serán intervenidas con el proyecto de Conservación de Aceras?

Respecto a la pregunta la Secretaria de Planificación señora Loreto Cabezas señala que al final de la reunión se entregará un plano con indicación de las zonas intervenidas por el proyecto.

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, las que incluyen objetivo y funciones específicas de un contrato a honorarios, cuyo detalle se inserta a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1

	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	EGRESOS				
21.03.001	Honorarios a suma alzada personas naturales	(1)	(1)	3.500	
24.03.101.001	A Salud	(1)	(2)		3.500
	TOTAL			3.500	3.500

OBSERVACION:

Área de Gestión: 1 Gestión Interna; 2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.-Suplemento honorarios contratación arquitecto secplan

02.-Disminución aportes área salud

OBJETIVO:

-Desarrollar proyectos de arquitectura, especificaciones técnicas y presupuestos estimativos de proyectos

FUNCION ESPECÍFICA:

-Elaborar proyecto de posta rural Chan Chan, Proyectos FRIL y PMU para el año 2015

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2

	Detalle	Área Gestión		Aumentar	Disminuir
	INGRESOS				
08.02.002.002	50% Multas TAG Benef. FCM 2010 y posterior	(1)	(1)	1.339	
08.02.006.001	RMNP De beneficio otras municip.-Transito	(1)	(2)	1.082	
08.02.006.002	RMNP de beneficio otras municipalidades Tag	(1)	(3)	1.339	

08.04.001.002	RMNP Arancel SRC	(1)	(4)	235	
13.03.002.001.033	Mej.diversas escuelas municipales de R. Negro	(1)	(5)	353	
TOTAL				4.348	
EGRESOS					
21.02	Personal de Planta	(1)	(6)		7.500
24.03.092.002	Multas Art.14 N° 6 Ley 18695 Multas TAG	(1)	(7)	1.339	
24.03.10.002	RMNP de benef. otras municipalidades Transito	(1)	(8)	1.082	
24.03.100.003	RMNP de beneficio otras municipalidades Tag	(1)	(9)	1.339	
24.03.101.002	A Educación	(1)	(10)	7.500	
26.04.001.002	RMNP Arancel Registro Civil	(1)	(11)	235	
31.02.004.159	Mej.diversas escuelas municipales de R. Negro	(1)	(12)	353	
31.02.002.175	Estudio const. centro del vecino de R Negro	(1)	(13)		720
31.02.002.197	Estudio eléctrico gimnasio fiscal	(1)	(14)	420	
31.02.002.198	Estudio gas gimnasio fiscal	(1)	(15)	300	
TOTAL				12.568	8.220

OBSERVACION:

Área de Gestión: 1 Gestión Interna; 2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.-Suplemento ingresos por multas Tag

02.-Suplemento ingresos multas otras municipalidades tránsito

03.-Suplemento ingresos multas otras municipalidades tag

04.-Suplemento ingresos arancel registro civil

05.-Ingresos saldo proyecto PMU

06.-Disminucion gastos personal grados no cubiertos hasta Abril 2015

07.-Gastos Multas Tag

08.-Pago registro multas transito Otros Municipios

09.-Pag registro multas Tag Otros Municipios

10.-Traspaso a Educación

11.-Arancel Registro multas al registro civil

12.-Suplemento saldo Proyecto PMU iniciado año 2014

13.-Disminución estudio centro del vecino Río Negro

14.-Estudio eléctrico gimnasio fiscal

15.-Estudio gas gimnasio fiscal

A continuación la Encargada de Finanzas del Departamento de Educación señorita Marcela Soto Imio, da a conocer las modificaciones propuestas al presupuesto de esa área, cuyo detalle se inserta a continuación:

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	INGRESOS			
05.03.101	Servicios Incorporado a su Gestión	(01)	7.500	
05.03.003	De la Subsecretaria de Educación	(02)	3.091	
TOTAL			10.591	
	EGRESOS			
21.03.004.001	Sueldos	(03)	6.900	
21.03.004.002	Aportes del Empleador	(04)	349	
21.03.004.003	Remuneraciones Variables	(05)	251	
23.01.004	Desahucios e indemnizaciones	(06)	3.091	
TOTAL			10.591	

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Incorporación aporte municipal.
02.	Ingreso del Ministerio de Educación: - \$1.692.610.-, Bonificación adicional por antigüedad de cargo fiscal, Art 6° ley 20.652 para el personal Asis. Educación (REX N°3298 de 22-04-2015). - \$1.397.159.-, Anticipo de Subvención Art 11 ley 20.159 (REX N°659 del 28-01-2015)
03-04-05.	Suplementa cuenta, contratación por tres meses, Sra. Pamela Pacheco (Arquitecta proyectos DAEM) y Sr. Jorge Garrido (ATO proyectos DAEM).
06.	Suplementa cuenta para pago de Indemnización: - Sr. Custodio Cárdenas, Bonificación adicional por antigüedad. - Sra. Miriam Martínez Guzmán, Saldo correspondiente a un mes de Indemnización.

Finalmente el señor Alcalde da a conocer las modificaciones propuestas al presupuesto del Área de Salud, cuyo detalle se inserta a continuación:

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	<u>INGRESOS</u>			
11505	Transferencias Corrientes	(01)		3.500
TOTAL				3.500
	<u>EGRESOS</u>			
2152101	Personal de Planta	(02)		3.500
TOTAL				3.500

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Disminución de ingresos Transferencia Municipal.
02.	Disminución de gastos por concepto de viáticos personal de planta.

Realizada la votación, se aprueban por unanimidad las modificaciones a los Presupuestos de la Municipal y de las Áreas de Educación y Salud, incluido objetivo y funciones de un contrato a honorarios. (311)

5.- VARIOS.

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, quienes hacen uso de ella, expresando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Ayer me reuní con integrantes de la Cooperativa de Tres Esteros, la que cuenta con 18 socios, quienes están muy motivados, lo que la ha permitido, incluso, contar con recursos acumulados fruto de sus aportes personales. Concurrimos a la Gobernación Provincial para pedir apoyo económico. Tienen previsto además, solicitar el apoyo financiero del Municipio para adquirir un congelador, petición que espero tenga una respuesta positiva.

Solicito autorización para asistir al Curso de Capacitación denominado Formulación Social de Proyectos para el Desarrollo Social y Comunitario, que se realizará en la ciudad de Valdivia desde el 13 al 17 de mayo de 2015, dictado por la Empresa Gestión Global.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que la mencionada cooperativa se formó al amparo del Municipio y ello da cuenta que la asociatividad es un camino importante para canalizar emprendimientos y que la autorización para asistir al Curso de Capacitación se verá al final de la reunión.

Concejal señorita Jessica Vidal: Solicito un informe sobre la situación de las Carreras Técnicas del Liceo José Toribio Medina y del Colegio de Riachuelo, en lo que respecta al reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación, teniendo en cuenta, para el caso del Liceo, que la construcción de infraestructura no se ha terminado y sobre la percepción de subvención fiscal. Se necesita una explicación del Departamento de Educación, ya que en el proceso están involucrados los alumnos, a los que se les debe respeto y total consideración.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que es efectivo el retraso de las obras en el Liceo José Toribio Medina, lo que ha demorado la obtención del reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación, por lo que no se está recibiendo subvención. Agrega que el equipo del Liceo, liderado por las docentes Cristina Azocar y Angélica González, han estado realizando un trabajo coordinado con la Secretaría Ministerial de Educación para obtener el reconocimiento oficial, lo que se espera se concrete una vez terminadas las obras y que la situación del Colegio de Riachuelo es de más fácil manejo, ya que los problemas existentes son menores.

Concejal señor Jaime Vásquez: Vecinos de Chahuilco solicitan se revisen las luminarias del alumbrado público del Villorrio ya que hay varias quemadas.

Frente a la Iglesia de Chahuilco se hace necesario instalar un refugio peatonal, por lo que solicito se construya dicha infraestructura.

¿Cuándo se instala el módulo dental de la Escuela Andrew Jackson y quién está a cargo de su financiamiento?

He tomado conocimiento del descuento de remuneraciones que ha afectado a los Asistentes de la Educación de la comuna, lo que ha provocado gran inquietud, por lo que solicito se aclare la situación.

Solicito un informe sobre los saldos de la subvención PIE y SEP de la Escuela Andrew Jackson y la proyección de ingresos para el resto del año.

Reitero la necesidad de conformar la Comisión de Hacienda del Concejo, ya que hay materias que deben ser analizadas en ese nivel.

El señor Eduardo Barahona, profesional que postuló al Concurso para proveer el cargo de Director del Liceo José Toribio Medina, se ha quejado a través de las redes sociales de irregularidades en el proceso, por el hecho de que no se le ha informado sobre el resultado de su postulación y por el hecho de que frente a consultas telefónicas solo se le ha respondido con evasivas. Creo que es pertinente entregarle la información requerida.

Propongo que en la próxima sesión del Concejo se haga un análisis de la Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2014.

Respecto de la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que en el Concurso para proveer el cargo de Director del Liceo José Toribio Medina resultó ganador el señor Víctor Bravo Chomali; que en el mencionado Concurso no existieron irregularidades; que el día viernes próximo del Departamento de Operaciones realizará la revisión de las luminarias del Villorrio de Chahuilco y que sostuvo una reunión con los Asistente de la Educación para conversar el tema del descuento de remuneraciones.

Concejal señor Jaime Vásquez: Insisto en que en la selección de personal, como en el caso del Concurso del Liceo, debe privilegiarse la capacidad y no solo los aspectos sociales y políticos.

Complementa la respuesta del señor Alcalde la Directora Subrogante del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto señalando que en el mes de abril efectivamente se ajustaron las remuneraciones de los Asistentes de la Educación, resultando una disminución, por aplicación de las disposiciones de la ley N° 19.464. Agrega que el único error cometido es no haber informado con anterioridad al personal.

Sobre la consulta relativa a la Clínica Dental de la Escuela Andrew Jackson la Directora del Departamento de Salud seora Alicia Villar señala que su financiamiento corresponde a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Concejal señor Jaime Ramos: Estimo necesario realizar una reunión ampliada con todos los Asistentes de la Educación.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Comparto, que es necesario realizar una reunión ampliada con los Asistentes de la Educación, específicamente con los paradocentes y auxiliares, ya que solo ellos se vieron afectados por la rebaja de remuneraciones.

Concejal señorita Jessica Vidal: Creo que el error cometido solo se puede enmendar realizando una reunión ampliada con los Asistentes de la Educación, ya que verlo a nivel de la Comisión de Educación es inoficioso, debido a que los acuerdos adoptados por las diversas comisiones del Concejo no han tenido ningún efecto ni han sido considerados.

Respecto a las intervenciones de los señores concejales el señor Alcalde señala que está de acuerdo en que se realice una reunión ampliada, quedando fijada para el día viernes 8 de mayo, a las 10:00 horas.

Concejal señor Carlos Kusch: Llama la atención lo sucedido con dos refugios peatonales que estaban en buenas condiciones, como es el caso del ubicado en Llahualco, el que fue desarmado y el emplazado en el sector El Ganso, el que fue desarmado y vuelto a armar.

En el cruce Los Ángeles se está formando un microbasural, por lo que es necesario tomar medidas.

Los vecinos del sector Punta Arenas, que circulan diariamente por el sendero adyacente a las piscinas, solicitan se corten los pinos existentes en el sector, ya que en ellos se ubican bandurrias que provocan molestias y además existe el peligro de su caída, lo que podría derivar graves accidentes.

El vecino señor Antonio Cárdenas, conector del sector cordillerano de la comuna, ofrece su colaboración para rescatar rutas históricas, como una forma de apoyar el turismo. Creo que hay que considerar dicha oferta.

En calle Pedro Aguirre Cerda, salida hacia Riachuelo, en veredas se encuentra trancado un foso de desagüe, provocando acumulación de agua, lo que causa molestias a los peatones, por los que es necesario intervenirlo.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que se revisará el tema de los refugios peatonales; que se retirará la basura del sector Los Ángeles y que se estudiará el corte de los árboles en el sector de las piscinas.

Concejal señor Jaime Ramos: Producto de las conversaciones sostenidas con varias familias de la comuna, he logrado concluir que se hace necesario la realización de un operativo de retiro de residuos sólidos y electrodomésticos de mayor tamaño, no comprendidos en la basura domiciliaria, debidamente coordinado y calendarizado, dentro

de los ideal los fines de semana, de manera de contribuir a la limpieza de patios y domicilios de los diversos sectores poblacionales de Río Negro y Riachuelo. Un operativo de esta naturaleza, para ser efectivo, necesita de una adecuada difusión a través de los medios de comunicación local. Lo anterior es más factible realizar ahora que el Municipio cuenta con nuevos camiones.

Con respecto al proyecto de conservación de aceras de la comuna de Río Negro, por un monto de \$313.491.857, con el cual nos permitirá solucionar un problema latente para el tránsito de nuestros vecinos y vecinas de la comuna, proyecto que además nació de una petición formal realizada por nuestros adultos mayores un par de años atrás, representa una inversión importante, por lo cual solicito se fiscalice los trabajos, de manera de que se cumpla con todas las normativas del contrato, para que no pase lo ocurrido en otros proyectos de igual magnitud. Hay que recordar que un proyecto de la misma naturaleza, por falta de fiscalización las aceras fueron mal construidas, y frente a las observaciones estas fueron subsanadas, autorizadas por este municipio, tirando una capa superficial de cemento con un escobillón.

Por último solicito una reunión ampliada con los Asistentes de la Educación, para transparentar la información relativa a la disminución de algunas asignaciones especiales, que forman parte de su remuneración. Puede que existan argumentos para la rebaja de las remuneraciones de los Asistentes de la Educación, pero es necesario que estos sean informados y transparentados al personal.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que existen dos proyectos que abordan el temas de las aceras y veredas; que está programado un operativo "Limpia tu patio" para el presente año y que está decidida la realización de una reunión ampliada con los Asistentes de la Educación.

Concejal señorita Mónica Villarroel: La Municipalidad ha estado entregando las notificaciones de cobro por el servicio de retiro de basura, lo que ha provocado resquemores en los vecinos, ya que no tienen capacidad para solventar dicho gasto y deberían tener gratuidad. Además se les ha señalado que si no pagan serán denunciados al Juzgado de Policía Local.

Solicito se informe sobre el resultado de las averiguaciones respecto a la gratificación que correspondería pagar a los trabajadores de la empresa Concesionaria del Aseo y Ornato, lo que sería de responsabilidad de la Municipalidad.

Con la construcción del asfalto del camino a Chapaco se han provocado algunos problemas para los vecinos del sector Bellavista, especialmente para aquellos que sus viviendas están a desnivel, debido a que no se considera veredas, ni los accesos a las viviendas.

En el sector de los Tribunales, calle Pedro Aguirre Cerda, hay veredas rotas, producto de lo cual se acumula el agua, afectando a las personas que transitan por el lugar.

Sobre la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que se oficiará a Vialidad para plantear la inquietud de los vecinos del sector Bellavista y que se entregará información respecto a los proyectos de veredas y aceras de parte de la Secplan.

Complementa la respuesta el Director de Finanzas señor Marco Bahamonde señalando que pidió los antecedentes tributarios a la empresa Concesionaria del Aseo y Ornato, detectando que ésta tuvo pérdidas durante 2014, por lo que no procede el pago de

gratificaciones. Agrega que para ratificar lo informado por la empresa solicitará información al Servicio de Impuesto Internos.

Continúa su intervención el señor Bahamonde, señalando que las personas notificadas del cobro de derechos de aseo son 72 y que estas pueden gestionar su exención en el Departamento Social.

Finalmente el señor Alcalde propone que el concejal señor Rodrigo Sepúlveda Muñoz asista, en representación del Concejo, al Curso de Capacitación denominado Formulación Social de Proyectos para el Desarrollo Social y Comunitario, que se realizará en la ciudad de Valdivia desde el 13 al 17 de mayo de 2015, dictado por la Empresa Gestión Global.

Realizada la votación se aprueba por unanimidad que el concejal señor Rodrigo Sepúlveda Muñoz asista, en representación del Concejo, al curso de capacitación antes señalado. **(312)**

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°311: Se aprueban por unanimidad modificaciones a los Presupuestos de la Municipal y de las Áreas de Educación y Salud, incluido objetivo y funciones de un contrato a honorarios.

ACUERDO N°312: Se aprueban por unanimidad que el concejal señor Rodrigo Sepúlveda Muñoz asista, en representación del Concejo, al Curso de Capacitación denominado Formulación Social de Proyectos para el Desarrollo Social y Comunitario, que se realizará en la ciudad de Valdivia desde el 13 al 17 de mayo de 2015, dictado por la Empresa Gestión Global.

Se pone término a la sesión siendo las 11:19 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA